

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO CINCO (05) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 4:05 p.m, del día 13 de febrero del 2024, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osorio N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 07 de febrero del 2024, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero del 2024.

**II. INFORMES**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

**III. PEDIDOS**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

**IV. DESPACHO**

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**4.1 Solicitud de obtención de Título Profesional de Licenciado en Enfermería presentado por la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Enfermería.**

Con Oficio N° 073-2024-UNACH/VPAC, de fecha 07 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico remite el Oficio N° 041-2024-FCCSS-UNACH/C., de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita se confiera el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a 01 bachiller, adjuntando para ello la carpeta administrativa y la resolución por la cual se aprueba el Título Profesional.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: CONFERIR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería** a la bachiller de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Enfermería, que a continuación se detalla:

- **Karina del Rocío Herrera Bustamante**



**4.2 Solicitud de obtención de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA y la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental – EPIFA, presentado por la Facultad de Ciencias Agrarias - Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.**

Con Oficio N° 083-2024-UNACH/VPAC, de fecha 13 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico remite el Oficio N° 004-2024-UNACH-DFCA, de fecha 08 de febrero de 2024, mediante el cual, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita se confiera el grado académico de: Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a 02 egresados, Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental a 01 egresado, Título Profesional en Ingeniería Agroindustrial a 02 bachilleres y Título Profesional en Ingeniería Forestal y Ambiental a 03 bachilleres, adjuntando para ello las carpetas administrativas y las resoluciones por las cuales se aprueban el grado de bachiller y el título profesional.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: CONFERIR el Título Profesional en Ingeniería Agroindustrial, Título profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental**, el grado académico de **Bachiller en Ingeniería Agroindustrial** y el grado académico de **Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental** a los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, que a continuación se detalla:

- **Mari Celi Llamo Carranza – EPIA**
- **Anali Cusma Oblitas - EPIFA**
- **Elmer Díaz Díaz – EPIA**
- **María Yzela Vásquez Vásquez - EPIFA**
- **Lidia Aurora Rafael Sánchez - EPIFA**
- **Matilde Mercedes Vásquez Caruajulca - EPIFA**
- **Consuelo Irigoín Torres – EPIA**
- **Flor de Lina Heredia Rojas – EPIA**

**4.3 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller en Contabilidad presentado por la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad.**

Con Oficio N° 084-2024-UNACH/VPAC, de fecha 13 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico remite el Oficio N° 015-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 09 de febrero de 2024, mediante el cual, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, solicita se confiera el grado académico de Bachiller en Contabilidad a 03 egresados, adjuntando para ello las carpetas administrativas y las resoluciones por las cuales se aprueban el grado de bachiller.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: CONFERIR el grado académico de Bachiller en Contabilidad** a los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, que a continuación se detalla:

- **Neiber Stalin Cusma Rafael**
- **Rosa Maria Guevara Bustamante**
- **Didier James Ydrogo Muñoz**



#### 4.4 Ascenso de la categoría de profesor asociado a la categoría de profesor principal, del docente Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde.

Con Informe N° 001-2024-CEPDIWDS/UNACH/P, de fecha 13 de febrero de 2024, la Comisión de Evaluación para fines de promoción del docente Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde, hace llegar el informe con el resultado final de dicho proceso de evaluación, adjuntando las actas y anexos correspondientes, avalado por el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Oficio N° 063 - 2024-FCSS-UNACH/C, de fecha 13 de febrero de 2024.

Que, mediante Oficio N° 087-2024/VPAC, de fecha 13 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico remite los documentos del proceso de evaluación con fines de promoción del docente Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) APROBAR**, el ascenso de la categoría de profesor asociado a la categoría de profesor principal, del docente Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde. **b) ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



#### 4.5 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNACH, periodo 2022-2024.

Por Informe N° 009-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 29 de enero de 2024, el jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, informa que algunos funcionarios del equipo antes citado, ya no laboran en la institución, por lo que presenta la propuesta actualizada, considerando solo cargos a fin de dar operatividad al comité, en caso de renuncia o cambio de personal

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: RECONFORMAR**, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, periodo 2022-2024, el cual está integrado por los siguientes profesionales:

##### REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

###### Titulares:

- ✓ Lic. Liliana Gonzales Manosalva.
- ✓ Ing. Jaime Salatiel Barboza Fustamante.
- ✓ Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo.

###### Suplentes:

- ✓ Lic. Nancy Sempertegui Sánchez.
- ✓ Ing. Jorge Luis Navarro Díaz.
- ✓ Dr. Napoleón Cubas Irigoín.

##### REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR:

###### Titulares:

- ✓ Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Director (a) de la Dirección General de Administración.
- ✓ Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

###### Suplentes:

- ✓ Jefe (a) de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- ✓ Jefe (a) de la Unidad Tesorería y Contabilidad.
- ✓ Jefe (a) de la Unidad de Abastecimientos.

**4.6 Contratación de 03 tutores para el Internado Hospitalario 2024, a partir del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2024, para la supervisión, monitoreo y evaluación de las practicas preprofesionales de los alumnos del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

Con Carta N.º 006-2024-SC-EPE/FCCSS-UNACH, de fecha 05 de febrero de 2024, el Subcoordinador de la Escuela Profesional de Enfermería, presenta la propuesta de tutores de internado hospitalario 2024, quienes realizarán la labor de supervisión, monitoreo y evaluación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, quienes desarrollarán sus Prácticas Preprofesionales I (IX ciclo-internado hospitalario), a partir del 01 de febrero al 30 de setiembre de 2024.



Por Oficio N.º 056-2024-FCCSS-UNACH/C, de fecha 07 de febrero de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta la propuesta de docentes tutores de internado hospitalario para contrato.

Con Oficio N.º 075-2024-UNACH/VPAC, de fecha 09 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico, en mérito al Oficio N.º 056-2024-FCCSS-UNACH/C, presenta ante la Comisión Organizadora, la propuesta de docentes tutores de internado hospitalario para contrato.

En atención a los documentos antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: a) APROBAR**, la contratación de 03 tutores para el Internado Hospitalario 2024, a partir del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2024, para la supervisión, monitoreo y evaluación de las practicas preprofesionales de los alumnos del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	Tutor	Sede Hospitalaria
1	Mg. Elí Mego Mondragón	Hospital Santa María- Cutervo
2	Mg. Nila Yanet Ortiz Ramos	Hospital José Hernán Soto Cadenillas- Chota
3	Mg. Manuel Homero Hoyos Torres	Hospital Regional Docente- Cajamarca

**b) ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**4.7 Reconformar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2024-UNACH, de fecha 11 de enero de 2024, se reconformó la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

En atención al documento antes citados, se procedió a análisis y debate, acordándose por **UNANIMIDAD: RECONFORMAR** la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la cual estará integrada por:

- Dr. Juan Esteban Gonzáles García (Coordinador General),

- Mg. Edi Rojas Campos (Coordinador Académico)
- Dr. Wilder Omar Vargas Campos (Coordinador Administrativo).

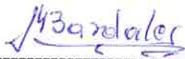
Siendo las 5.30 p.m., del 13 de febrero del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



**Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez**  
Presidente



**Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**  
Vicepresidente Académico



**Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva**  
Vicepresidente de Investigación



**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**  
Secretario General